federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Murcia

INFORMA

15.12.23

MESA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CCOO firma a favor el documento de las 35 horas semanales que conllevará la reducción anual de la jornada ordinara del personal del Servicio Murciano de Salud quedando así:

- **En turno diurno: 1533 h/año**
- **En turno rotatorio con una media de 42 noches: 1424 h/año**
- **Jornada de noches fijas: 1370 h/año**
- **SUAP, UME, CCU: 1320 h/año**

Con esto se consigue la puesta en marcha de una de las medidas más importantes del Acuerdo por Una Administración Pública del siglo XXI que firmó CCOO a nivel estatal.

Recordamos que fruto de este acuerdo también se producirá una subida salarial del 2% a partir de enero del próximo año. Quedando pendiente la subida del 0,5% de este año ligada al PIB, que también se valorará en enero. Terminando con otra subida del 0,5% a finales de 2024, también ligada al PIB.

Por otro lado CCOO ha votado en contra de la Oferta de Empleo Público presentada por el SMS por los siguientes motivos:

- **Tasa de reposición insuficiente para cubrir las necesidades, siendo además la tasa de reposición del personal no sanitario negativa.**
- **Falta de la aplicación y puesta en marcha de la Promoción Interna en el mismo puesto (que esperamos sea una realidad para la Ofeta de Empleo del próximo año).**

CCOO anuncia que será necesaria otra macroestabilización de empleo que se deberá negociar a nivel nacional y a nivel regional para poder llegar a una tasa de temporalidad menor al 8% en el sector público, tal y como marcan las instiuciones europeas.

es tu turno

Para más información pasa por tu sección sindical